



Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 275ADIF2298 motivado por las obras de "Proyecto de construcción de remodelación de la estación de Montcada bifurcación. Fase I" en el término municipal de Montcada i Reixac (Barcelona).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 19 de diciembre de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 05 de diciembre de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir **información pública** durante **un plazo de 15 (quince) días hábiles**, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Montcada i Reixac

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-08.1252-0501	1412501 DF3911 C0001PL		Ajuntament de Montcada i Reixac	AV Unitat 08110 Montcada i Reixach (Barcelona)	5672	855	0	0	Urbana	
Y-08.1252-0502	1818403 DF3911 H0001X K		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	11056	235	0	1391	Urbana	07-03-2023/ 09:45
Y-08.1252-0503	10	9028	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	91219	66005	2211	309	Rural	07-03-2023/ 09:45
Y-08.1252-0504	1614501 DF3911 D0002TY		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	36383	489	71	964	Urbana	07-03-2023/ 09:45
Y-08.1252-0505	1613303 DF3911 D0001O T		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	5488	5488	0	0	Urbana	
Y-08.1252-0506	Vía Férrea	-	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	-	3095	313	1295	-	07-03-2023/ 09:45
Y-08.1252-0507	Cr Barcelon a Puigcerda a	-	Generalitat de Catalunya Departament de la Vicepresidència, Polítiques Digitals i Territori de la Generalitat de Catalunya	Av. de Josep Tarradellas, 2, 6	-	0	0	313	-	07-03-2023/ 09:00
Y-08.1252-0508	Vial	-	Ajuntament de Montcada i Reixac	AV Unitat 08110 Montcada i Reixach (Barcelona)	-	16	8	86	-	07-03-2023/ 09:00
Y-08.1252-0509	1743104 DF3914 D0001G P		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	1971	0	0	1249	Urbana	07-03-2023/ 09:45
Y-08.1252-0510	1745604 DF3914F 0001XT		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 1 08003 Barcelona	3490	0	0	182	Urbana	07-03-2023/ 09:45

El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria,
D. Casimiro Iglesias Pérez.